

miércoles 7 de agosto de 2024

La Laguna y el Gobierno de Canarias refuerzan la coordinación para proteger el patrimonio cultural del municipio

Adolfo Cordobés y Miguel Ángel Clavijo visitan el edificio de la antigua cárcel y valoran las opciones de divulgación de los grafitis históricos de sus paredes



El concejal de Patrimonio Cultural y Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de La Laguna, Adolfo Cordobés, y el director general de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, Miguel Ángel Clavijo, han mantenido recientemente una reunión de trabajo en la localidad tinerfeña para compartir los proyectos que desarrollan ambas instituciones y coordinar diversas actuaciones de interés en la conservación, protección y divulgación del patrimonio del municipio, que alberga la única Ciudad Patrimonio de la Humanidad de Canarias.

En el encuentro, se realizó un balance de las intervenciones desarrolladas hasta el momento en La Laguna, los proyectos en curso y se abordaron próximas actuaciones. Además, ambos representantes

institucionales visitaron las instalaciones de la antigua cárcel municipal, sujeta a proceso de rehabilitación y en la que se plantea la puesta en marcha de un proyecto de conservación y divulgación de los grafitis históricos que se conservan en sus paramentos y que fueron descubiertos en la primera fase de la intervención arqueológica realizada en este inmueble, cofinanciada por ambas administraciones.

Esta antigua cárcel, erigida a principios del siglo XVI con este fin, se ubica en uno de los patios interiores de la Casa del Corregidor, si bien es muy probable que fuera un edificio exento en su origen. Se estima que esta edificación pudo tener funciones carcelarias hasta principios de la década de 1970.

En la actualidad, se están haciendo nuevos análisis para, entre otras actuaciones, proteger los grafitis y proyectar los trabajos necesarios de mejora de la accesibilidad y accesos, en el marco del programa de recuperación que se está realizando en estas instalaciones, así como conforme al Real Decreto 193/2023.

Un equipo de arqueólogos trabaja ya de cara a la elaboración de este proyecto que, una vez esté concluido y aprobado por la Gerencia de Urbanismo, se remitirá a la Comisión de Patrimonio del Cabildo. Los trabajos se incluirán en el convenio suscrito entre ambas instituciones en 2022, con un periodo de vigencia de 4 años.

